

# LA DEMOCRACIA INCONCLUSA: NOCIONES DE CIUDADANÍA EN LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA



DESFILE MILITAR - PLAZA DE BOLÍVAR,  
(s.f.), anónimo

Cristian Camilo Baquero Vásquez

cobaquero@unal.edu.co

Estudiante de Pregrado en Historia

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

## RESUMEN

El presente escrito traza una crítica reflexiva sobre las investigaciones acerca de la Historia de la Democracia y se examina la forma en la que se ha trabajado la categoría *democracia* sobre las investigaciones de Historia de América Latina a lo largo del siglo XX. Mediante los postulados: “la Historia Conceptual de Lo Político”, de Pierre Rosanvallon, se propone reelaborar los procedimientos para comprender el concepto de democracia desde una perspectiva histórica, rompiendo el modelo estático que se le atribuye desde la Filosofía Política y la Historia de las Ideas.

## ABSTRACT

The following paper charts a reflexive criticism about History of Democracy's researches and examines the way that the democracy category had been developed in Latin America's Twentieth Century studies. Throughout the Conceptual History of The Political's postulates, by Pierre Rosanvallon, it intends to give new formulations to the procedures to comprehend democracy's concept in a historical perspective, breaking up the static model that the Philosophy of Politics and the History of the Ideas had attributed to democracy's concept.

Palabras clave:

- *Democracia* -
- *Historia conceptual de lo político* -
- *Pierre Rosanvallon* -
- *América Latina* -
- *Ciudadanía* -

Keywords:

- *Democracy* -
- *Conceptual history of the political* -
- *Pierre Rosanvallon* -
- *Latin America* -
- *Citizenship* -

## INTRODUCCIÓN

⚡ Parece que la política latinoamericana contemporánea se ha dado a entender como el paulatino desarrollo de unas instituciones “democráticas”, las cuales deben permitir la participación de un gran cúmulo de la población en su respectivo país. Teniendo presente esto, disciplinas como la Ciencia Política o la Filosofía Política han trabajado con el fin de plantear la *democracia* como un sistema de gobierno, capaz de satisfacer las múltiples expectativas de distintas comunidades políticas.

Este debate sobre la *democracia* ha llevado a establecer un conjunto de “normas estáticas”: entendiéndolas como la clasificación mediante características que se dan a interpretar como inmutables<sup>1</sup>, en un orden semántico como también pragmático, dentro de la concepción de la *democracia*. Claramente, este ejercicio es efectivo en las discusiones políticas contemporáneas, ya que la lectura que realizan los teóricos sobre la *democracia* tiene una fuerte afinidad para dar una respuesta concreta a los malestares y tensiones que se presentan en la actualidad, en términos de legitimidad institucional y problemáticas de orden social. Por lo tanto, las respuestas y construcciones que se

1 Ya sean procesos electorales, división de poderes estatales, instituciones que promulgan el bienestar de los individuos de una polis; nociones como ciudadano, libertad, entre otras.

ofrecen están bajo las creencias y lógicas que articulan los espacios de debate y acción en las comunidades latinoamericanas contemporáneas.<sup>2</sup>

A pesar de que estas discusiones han permeado algunos trabajos académicos de corte historiográfico, se considera que la imposición de una serie de elementos que caracterizan la **democracia** contemporánea ha generado que estas nociones se conviertan en categorías de análisis que pueden empobrecer la comprensión de este concepto desde su emergencia, a finales del siglo XVIII –para el caso latinoamericano–, en dos modos:

El primero de estos se basa en la interpretación; acá la **democracia** es el fin que debe buscar toda comunidad política para que sus derechos y bienestar común sean visibilizados y respetados; claramente, este precepto tiene un fundamento

2 Es importante aclarar que este fenómeno no es único en el espacio latinoamericano. En el mundo occidental, puede encontrarse una tendencia muy similar para este tema. Sin embargo, las situaciones políticas que se han vivido en Latinoamérica desde principios del siglo XIX han tenido cierto grado de homogeneidad, por lo que las tensiones a las que se vieron enfrentadas todas estas comunidades pueden ser útiles como un primer ejercicio para lograr comparaciones y explicaciones sobre las diferentes vías que se tomaron en el espacio latinoamericano. El ejemplo más representativo es el período de las independencias, pero a este también se pueden unir los procesos y debates sobre las federaciones; el impacto de las aperturas al mercado internacional a finales del siglo XIX; las dictaduras a mitad del siglo XX; la recepción y tensión de los Derechos Humanos (DD.HH.) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), entre otros.

teleológico. En una lectura histórica, esta proposición encaminaría las acciones y las expectativas de los distintos individuos y colectividades –que participaron en una determinada coyuntura en un período pasado– hacia una implementación de la democracia; por lo que el investigador estaría dando por sentado que dichas comunidades también consideraban la **democracia** como el fin que debían alcanzar.

Sobre el segundo, nuevamente se hace referencia a las “normas estáticas” de la **democracia**. En los debates académicos contemporáneos sobre la **democracia**, se da a entender que algunos conceptos tienen una relación intrínseca en su diacronía. Nociones como ciudadano, libertad, igualdad, república, entre otras, se consideran que hacen parte de un “corpus” de la **democracia**. Aceptar esta relación promueve a que las investigaciones no reflexionen sobre la historicidad propia de cada uno de estos conceptos, por lo que se estaría evadiendo un intento de comprensión de las lógicas con las que actuaron comunidades pasadas.

A partir de estas dos limitaciones para el ejercicio histórico, se considera que algunas propuestas de Pierre Rosanvallon pueden ayudar a establecer una guía teórica y metodológica que sea más pertinente para comprender la **democracia** desde una perspectiva histórica, evitando caer en anacronismos y juicios sobre períodos pasados.

En primer lugar, es pertinente distinguir entre dos campos de comprensión que Rosanvallon propone: el primero es la **política**, definido

como el conjunto «de lo inmediato en el campo del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones».<sup>3</sup> Esta convención se adecua a las instituciones “tradicionales” del ejercicio político, como el senado, el parlamento, las elecciones, etcétera.

Sin embargo, hay una categoría que el autor considera más **globalizante**, la cual refiere más allá del campo de la **política** –aunque integra también este campo–, «es hablar de poder y de la ley, del Estado y de la nación, de la igualdad y de la justicia, de la identidad y de la diferencia, de la ciudadanía y de la civilidad».<sup>4</sup> Esta noción es denominada, por Rosanvallon, como lo **político**, correspondiendo esta, a la vez, a un **campo** que:

[...] designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquellos que brindan un marco tanto a sus discursos como a sus acciones.<sup>5</sup>

Así como a un **trabajo** donde:

[...] lo **político** califica el proceso por el cual un agrupamiento humano, que no es en sí mismo más que una simple ‘población’, toma

3 Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collège de France* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003): 20.

4 Rosanvallon (2003): 20.

5 Rosanvallon (2003): 16.

*progresivamente los rasgos de una verdadera comunidad. Una comunidad de una especie constituida por el proceso siempre conflictivo de elaboración de las reglas explícitas o implícitas de lo participable y lo compartible y que dan forma a la vida de la polis.*<sup>6</sup>

De acuerdo con lo anterior, es importante examinar más allá de las instituciones que se han establecido y se entienden en el ejercicio de la **política**. Por una parte, hay una serie de prácticas –con base en la denominación de **campo**–, las cuales se inscriben en las experiencias de los sujetos, aquellas que pueden llegar a ser parte de las deliberaciones sobre distintas nociones políticas que le son cercanas. Las expresiones y manifestaciones de estas nociones pueden llegar a encontrarse en múltiples espacios de sociabilidad, denominadas por Rosanvallón como **cultura política**:

*[...] el modo de lectura de los grandes textos teóricos, la recepción de las obras literarias, el análisis de la prensa y de los movimientos de opinión, el destino de los panfletos, la construcción de los discursos de circunstancias, la presencia de las imágenes, la impronta de los ritos e, incluso, el rastro efímero de las canciones.*<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Rosanvallón (2003): 16.

<sup>7</sup> Rosanvallón (2003): 48.

Adicionalmente, la noción de **trabajo** identifica la dificultad y la heterogeneidad de las comunidades políticas que se inscriben en un mismo territorio, por lo que conciliar ambas expectativas es una tarea compleja y que no puede darse por terminada, ya que el mismo devenir diacrónico puede irnos develando nuevos actores o comunidades que van emergiendo conforme a las condiciones y particularidades del espacio.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que, en el ejercicio histórico, debe darse un esfuerzo por

*[...] reconstruir la manera como los individuos y los grupos han elaborado su comprensión de las situaciones, de enfrentar los rechazos y las adhesiones a partir de las cuales han formulado sus objetivos, de volver a trazar de algún modo la manera como su visión del mundo ha acotado y organizado el campo de sus acciones.*<sup>8</sup>

Para Rosanvallón, la teoría política tiene la característica de ser esencialmente **normativa**.<sup>9</sup> Es mediante un razonamiento y una deliberación pertinente que deben darse a entender los criterios universales para que una forma sea totalmente legítima, como por ejemplo la **democracia**. Empero, esta perspectiva no se ocupa de

<sup>8</sup> Rosanvallón (2003): 26.

<sup>9</sup> Rosanvallón (2003): 42.

la esencia aporética de lo político; lo que debe realizarse en un ejercicio histórico es comprender los distintos funcionamientos que se le han dado a la *democracia* a través del tiempo, y no «buscar resolver su enigma imponiéndole una normatividad».<sup>10</sup>

Por otra parte, se encuentra la historia de las ideas, la cual se interesa por las obras fundamentales de los períodos a investigar. Aunque la historia de lo político también recurre a estas fuentes, es importante resaltar que estas no deben ser comprendidas como un corpus teórico que está fuera de las relaciones sociales –como ideas inmutables a través del tiempo–. Más bien, estas ideas deben integrarse como una materia estructurante de la experiencia social, las cuales «orientan la acción que limitan el campo de lo posible a través del campo de lo pensable y delimitan el marco de las controversias y los conflictos».<sup>11</sup>

Estos postulados son muy pertinentes para comprender el problema de la **democracia** desde una lectura histórica; teniendo «como función restituir problemas<sup>12</sup> más que describir modelos».<sup>13</sup>

Debido al gran reto que sugiere la Historia Conceptual de lo Político, el presente ensayo propone dar un pequeño acercamiento a los recientes debates en torno a la **democracia** en América Latina. Dentro del amplio espectro conceptual que, en la actualidad, se ha relacionado con la **democracia**; por ello, solamente se trabajará con la unidad **ciudadano/ciudadanía**; dado que esta unidad puede mostrar los dos aspectos que plantea la Historia de lo político –el **campo** y el **trabajo**–, en contraste con la Teoría Política y la Historia de las Ideas.

En el primer apartado, se abordarán algunos trabajos de carácter historiográfico, para mostrar cuáles han sido las pautas que han entendido la disciplina histórica para retratar la historia de la **democracia** en América Latina. Seguido a esto, se señalarán algunos de-

<sup>10</sup> Rosanvallón (2003): 42.

<sup>11</sup> Rosanvallón (2003): 46.

<sup>12</sup> Respecto a la noción de problemas, se entiende como las múltiples interpretaciones que han hecho distintas comunidades políticas para proyectar sus expectativas en el campo de la discusión y deliberación pública. Por ello, las emergencias de nuevas contingencias marcarán nuevos procesos en el devenir histórico; sin importar que los discursos de estos actores muestren ciertas contradicciones o elementos irresolubles para nuestra racionalidad, ya que el fin del ejercicio es comprender las lógicas por las que se enuncian estos discursos.

<sup>13</sup> Rosanvallón (2003): 29.

bates teóricos que se han propuesto sobre la primera década del siglo XIX en torno a la construcción de la **democracia** en Latinoamérica. Finalmente, se presentarán algunas conclusiones del ejercicio.

### INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA EN LATINOAMÉRICA

Algunos trabajos historiográficos de amplia difusión para el público general han intentado sintetizar la experiencia política latinoamericana mediante artículos de investigación que muestran cómo la **democracia** ha tenido una serie de fluctuaciones, debido a los indicadores electorales, las coyunturas económicas y la influencia de las potencias a nivel mundial. Bajo estos insumos, parece que la **democracia** es el medidor del desarrollo de la población de determinado país, y que los cambios y las rupturas se debieron únicamente a acontecimientos de carácter exógeno a cada país.

Las relaciones que algunos autores indican de manera *a priori* se dirigen a dos elementos. Por una parte, eluden la comprensión que debe dársele a cada experiencia, siendo conscientes de que no puede dejarse de lado la conexión geopolítica global que interfirió en estos procesos. Por otra parte, la categorización de la **democracia** tiene una tendencia a ser moldeada con características y razonamientos con un sentido antinómico frente a otros sistemas de gobierno. Por ejemplo: Las nociones de autoritarismo y

dictadura son formas actualmente concebidas como contrarias a la **democracia**, debido a la violación de distintas libertades individuales y políticas. Sin embargo, hubo comunidades políticas que, en tiempos anteriores, consideraron que algunas características de estas formas de gobierno podían ser complementarias.

Un trabajo de Eduardo Posada Carbó, titulado *Democracia, liberalismo y procesos electorales en América Latina desde 1930*,<sup>14</sup> considera como eje central el desarrollo de los procesos electorales como un medidor de la *democracia* en distintos países latinoamericanos. Las categorías de sufragio y electores son las características que se mantienen para indicar en qué países hubo un sistema democrático. Igualmente, se hace mención de la emergencia de otras propuestas políticas, representadas en partidos y la ampliación de quienes podían sufragar, por lo que la confluencia de votantes fue creciendo paulatinamente.<sup>15</sup>

Para Posada Carbó, las tradiciones **liberales y democráticas**<sup>16</sup> tienen un punto de transfor-

14 Posada Carbó, Eduardo. "Democracia, liberalismo y procesos electorales en América Latina desde 1930". En: Historia General de América Latina, Marco Palacios (Ed.) (Paris: Ediciones UNESCO, Editorial Trotta, 2008): Tomo VIII, 395-410.

15 Posada Carbó (2008): 398.

16 No podemos establecer con exactitud a lo que el autor se refiere con tradiciones liberales y democráticas, ya que este no presenta una definición clara acerca de estos conceptos.

mación después de 1930, cuando hay una emergencia de varios partidos políticos, los cuales permiten la confluencia de un mayor electorado. No obstante, los procesos dictatoriales que se establecieron en algunos países latinoamericanos detuvieron el paulatino progreso de la **democracia**. Se sumará, a esta lista de las dificultades de la **democracia**, los escándalos por fraude electoral y las violaciones de algunas libertades políticas. Este ambiente de tensiones por la ilegitimidad gubernamental se extendería hasta finales de la década de 1950, con algunas excepciones.<sup>17</sup>

Adicionalmente, la Revolución Cubana implicó una nueva forma de construir una comunidad política, por lo que la misma **democracia** se vio detenida en dicho país. Ante lo que, Posada Carbó afirma que varios teóricos de la época discutieron acerca del carácter anómalo de la **democracia** que se desarrollaba en varios países, especialmente porque el modelo de **democracia** liberal se veía tergiversado desde la experiencia latinoamericana.<sup>18</sup>

Por último, el autor enfatiza que los procesos democráticos han sufrido de certeras anomalías, representadas en las intervenciones dictatoriales de países como Chile, «donde el régimen pinochetista puede interpretarse como el quiebre de una larga tradición democrática ya retomada

y reconstituida».<sup>19</sup> Recalca que debe pensarse en cómo las democracias de finales del siglo XX se han pensado a nivel de participación, por lo que se trazaría al electorado en función de medidor de la **democracia**.

Se considera que el carácter con el que el autor asocia, de manera *a priori*, **democracia** y electorado no es la norma para comprender la **democracia** históricamente. Adicionalmente, la mención de conceptos como liberalismo, dictadura, populismo, entre otros, son bastante ambiguos, ya que, desde una lectura histórica, estas nociones de sistemas de gobierno o cultura política no obedecen a una normatividad estática, por lo que las comunidades pasadas pudieron entender estas formas de una manera diferente y, en algunos casos, concebirlas como modos antagónicos. También, supone un problema el afirmar que es una "anomalía" que un sistema de gobierno que se considere contrario a la **democracia** interrumpa este último; puesto que, desde la comprensión de la disciplina histórica, estos momentos deben entenderse como eventualidades que surgieron por condiciones específicas, las cuales permitieron que estos sistemas se integraran a la experiencia de un país determinado. Afirmar que la **democracia** tiene una linealidad es un ejercicio netamente anacrónico.

Por otra parte, Julio Cotler, en un ensayo titulado *El descubrimiento de la democracia en Améri-*

17 Posada Carbó (2008): 404.

18 Posada Carbó (2008): 405.

19 Posada Carbó (2008): 408.

ca Latina,<sup>20</sup> afirma que, debido a la inestabilidad política en América Latina, hubo esfuerzos infructuosos por asentar los principios democráticos.<sup>21</sup> Esta, entendida como «fundamento de la libertad individual, los derechos ciudadanos y la necesaria convivencia de identidades e intereses plurales bajo el amparo de la ley».<sup>22</sup>

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones permitió que varios estados tomaran las riendas de sus economías domésticas. Con las medidas proteccionistas se pudo canalizar ciertos sectores de la sociedad para la práctica política. A su vez, las concesiones burocráticas y económicas permitieron la dependencia de diferentes organizaciones sociales. Con la reapertura del comercio internacional se generaron nuevas demandas redistributivas: el incremento en la educación superior y «el desarrollo de las comunidades nacionales e internacionales se sumaron para reforzar los cambios en la composición social y cultural de América Latina».<sup>23</sup>

La incapacidad redistributiva del Estado generó múltiples malestares en las organizaciones de carácter popular, quienes responsabilizaron al blo-

que oligárquico de las situaciones que alteraban las clases populares. Las tesis de Haya de la Torre y Mariátegui postularon «que los lazos históricos de subordinación en América Latina a los poderes metropolitanos -ibéricos, británicos y norteamericanos- habían condicionado la formación de las estructuras de dominación imperante, responsables de los problemas seculares de la región».<sup>24</sup>

La emergencia de poderes dictatoriales significó, para estos teóricos, una oposición a todas las concepciones de **democracia**, así como de las libertades ciudadanas. Esta experiencia dejaría un mal sabor a muchos individuos y colectividades, por lo que este fue un factor que contribuyó a la búsqueda de un sistema con prácticas más incluyentes de las libertades y, en consecuencia, la **democracia** se fortaleció como el bastión que afianzaría y guardaría los derechos de múltiples colectividades.

Por su parte, los postulados de Antonio Gramsci ayudaron a la consolidación de esta concepción en Latinoamérica, dado que esta propuesta «sostenía que las sociedades complejas contaban con una densa red asociativa, relativamente autónoma de la política y del Estado, en la que se formaba la opinión pública a través de la deliberación de sus miembros».<sup>25</sup> Esta perspectiva dio luces para que los individuos se asumieran «como los únicos agentes históricos de la “lucha final”,

<sup>24</sup> Cotler (2006): 229.

<sup>25</sup> Cotler (2006): 232.

<sup>20</sup> Cotler, Julio. “El descubrimiento de la democracia en América Latina”. En: *Historia General de América Latina*, Esteve de Rezende Martins (Ed.) (Paris: Ediciones UNESCO, Editorial Trotta, 2006): Tomo IX, 225-238.

<sup>21</sup> Cotler (2006): 225.

<sup>22</sup> Cotler (2006): 225.

<sup>23</sup> Cotler (2006): 229.

destinados a eliminar las graves injusticias existentes y erigir un nuevo orden comunicativo igualitario, fraterno y hermoso, a la vez».<sup>26</sup>

La perspectiva de Cotler presenta algunas propuestas renovadoras para comprender la **democracia** en América Latina, ya que integra cuestiones como las libertades ciudadanas en los acontecimientos desde 1930. Sin embargo, pensar que la renovación de la **democracia** fue únicamente a partir de sectores populares o de izquierda es una apuesta compleja y limitada para establecerlos como argumentos históricos generales. Las calamidades que generaron algunas dictaduras no podían remitirse a comunidades de clases bajas únicamente. En las contiendas por el poder, algunos sectores de la “oligarquía” también pudieron haberse visto afectados por las acciones de los diferentes dictadores.

En general, en los trabajos historiográficos presentados, hay ciertas limitaciones para poder llegar a comprender las nociones de **democracia** en las experiencias latinoamericanas. El precepto de estudiar la **democracia** como un modelo con normas universales no permite delimitar e indicar cuáles han sido las particularidades con las que las distintas comunidades políticas se han reapropiado de estos conceptos para fortalecer y proyectar sus expectativas en el campo de la deliberación. Como se mencionó, la posibilidad de que distintos grupos

<sup>26</sup> Cotler (2006): 234.

concibieran nuevas formas de pensar la **democracia** en contraste con las concepciones “estandarizadas”, no es descabellada. Así las diferencias semánticas entre grupos políticos contemporáneos sobre la concepción de ciudadanía es una actividad constante en los escenarios de debate público.

### LA CIUDADANÍA COMO ESPACIO DE DELIBERACIÓN

La coyuntura política mundial de la segunda mitad del siglo XX se representaba, de manera general, en la pugna entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de Norteamérica. Las tensiones que permitieron estas experiencias influyeron en diversas esferas políticas, sociales y académicas. Por ende, el debate por los sistemas de gobierno tomaría mucha relevancia en las reflexiones políticas. Las expectativas de estas potencias estaban enfocadas en demostrar por qué los sistemas que ellos aplicaban eran los más apropiados y, por ende, debían reproducirse en otros estados nacionales alrededor del planeta. El trabajo de Robert Dahl mostraría un esfuerzo por comprender el desarrollo de la **democracia** y su actuación en las últimas décadas del siglo pasado. No obstante, también propone posiciones críticas frente a la **democracia**.

Algunos puntos tratados por Dahl son: en primer lugar, las “Tradiciones republicanas” propuestas por Aristóteles; las Repúblicas Romanas, y las Ciudades-Estado florentinas en las postrimerías de la Edad Media e inicios del Renacimiento, las cuales

dieron ciertas pautas para establecer la igualdad en un proceso democrático. Por lo que los ciudadanos son comprendidos como individuos bajo un marco de igualdad para realizar el proceso electoral, gozando de las mismas libertades jurídicas y políticas.<sup>27</sup> El autor adiciona un malestar que fue emergiendo en el devenir histórico, el cuál es: el paso de la Ciudad-Estado al Estado-Nación.<sup>28</sup>

Los intentos de constitución, bajo la figura de Estado nacional, de diversas comunidades políticas, en amplios espacios territoriales, a lo largo de los últimos trescientos años, muestra una gran complejidad, en la medida en que diversas expectativas tuvieron múltiples inconvenientes para poder convivir en un territorio significativamente más amplio, la pugna por diversos intereses ha creado un sin número de obstáculos para mantener un espacio de consenso.

En segundo lugar, para Dahl, el ciudadano – como sujeto fundamental para la realización efectiva de una **democracia**–, va perdiendo ciertos privilegios en los procesos políticos de la era de la globalización. Por ello, las dificultades para retrotraer los procedimientos de la antigua Grecia, Roma y las Ciudades-Estado florentinas a nuestro tiempo son prácticamente imposibles. Los ciudadanos ya no pueden ejercer su soberanía y representación de manera clara, el sufragio no ga-

rantiza una inclusión de todos los participantes.

Este descenso del protagonismo del rol de ciudadano es contrastado por la emergencia de las **Poliarquías**, las cuales, según Dahl, son «un gobierno en que las instituciones indispensables para el funcionamiento del proceso democrático existen en un nivel que supera cierto umbral».<sup>29</sup> En la configuración del espacio geopolítico actual, el papel de ciertas instituciones que controlan los procesos democráticos ha sobrepasado la influencia que se le atribuía a la ciudadanía como fuente de toda soberanía; una soberanía que ha sufrido un cambio de propietario, y donde las instituciones ejercerán las acciones de control y vigilancia sobre los procesos democráticos.

Estas propuestas no solo tuvieron una gran recepción en el escenario académico latinoamericano, sino que también presentaron diversas reacciones; por un lado, opiniones con algunas concordancias, como las de Laurence Whitehead, quien traza una linealidad de la participación de la ciudadanía, mientras indica las divergencias en el plano diacrónico de las formas en las que un individuo podía acceder al privilegio de ser un ciudadano desde el siglo XIX.<sup>30</sup> Empero lo anterior, Whitehead relaciona el paulatino protagonismo de algunas instituciones estatales para realizar un

29 Dahl 1993): 214.

30 Whitehead, Laurence. "Una nota sobre la ciudadanía en América Latina". En: *Historia de América Latina*, Leslie Bethell (Ed.) (Barcelona: Editorial Crítica, 1997): Tomo XII, 67.

27 Dahl, Robert Alan. *La democracia y sus críticos* (Barcelona: Paidós, 1993), 36.

28 Dahl (1993): 257-269.

efectivo control sobre los procesos democráticos.<sup>31</sup>

Por el otro lado, Guillermo O'Donnell difiere con respecto a la propuesta de Dahl. De acuerdo con O'Donnell, en las experiencias de muchos países latinoamericanos se encuentran prácticas y situaciones que no se acomodan al modelo de poliarquía de Dahl. Debido a que la tendencia que muestra Latinoamérica, según O'Donnell, es que, posterior a los regímenes dictatoriales, hubo un paulatino apoyo a un proceso democrático, el cual, a su vez, fue generando una "nueva especie"<sup>32</sup> de individuo que asumía el poder ejecutivo de un Estado-Nación. Este sujeto pretendía conducir a su país solamente con sus decisiones, pasando muchas veces por alto las diferentes instituciones legislativas y de control. Este sistema de gobierno propuesto por O'Donnell lo tildaría como Democracia Delegativa.<sup>33</sup>

Dadas las condiciones de las dictaduras, los males de gran parte de la población exigían un cambio radical en la conducción de su país, la introducción de los procesos electorales daría un respiro a la sociedad, dado que podían elegir, por su propia voluntad, al candidato más pertinente para el nuevo cambio. Sin embargo, estos candidatos ingresaron a la escena política en papel de

"redentores", capaces de cambiar las tensas situaciones; mas, lo que estos individuos contemplaron era que, de ser necesario, eliminarían las instituciones de control y vigilancia que interfirieran en la instalación de sus reformas. Al mismo tiempo, O'Donnell introduce un tema trascendental en el papel de la ciudadanía: la intervención en las ideas por medio de argumentos colectivos. Pensar que la influencia de la opinión pública, como ente rector de las decisiones para el bienestar común, fue necesaria para que se instauraran algunas democracias delegativas en América Latina.<sup>34</sup>

### LA CIUDADANÍA: POLISÉMICA Y DISCONFORME

A lo largo de este ensayo se retrataron dos escenarios indispensables para indicar las dos formas en las que se ha trabajado históricamente la democracia; formas cuyo postulados teóricos deben reflexionarse, con el fin de reelaborar procedimientos pertinentes, de modo que se comprendan las mutaciones que ha sufrido este concepto en distintos momentos, y de formas diacrónicas y sincrónicas.

En primer lugar, el precepto de estudiar la historia de la **democracia** a partir de los procesos electorales no muestra las verdaderas formas en

31 Whitehead (1997): 71.

32 O'Donnell, Guillermo. "Democracia delegativa". *Journal of Democracy en español*. No. 1 (julio de 2009): 7.

33 O'Donnell (2009): 7-13.

34 O'Donnell, Guillermo. "Revisando la democracia delegativa". *Casa del Tiempo*, Vol. 3, No. 31 (2010): 3.


las que se ha entendido este concepto por parte de distintas comunidades políticas, ya que los diferentes sectores reelaboraron las significaciones sobre el universo conceptual que se ha construido sobre la **democracia**<sup>35</sup> a partir de sus propias experiencias, generando nuevas discusiones en los espacios de opinión pública.

En segundo lugar, los actuales debates teóricos sobre la **democracia** imponen nuevas construcciones, a medida que aumentan las reflexiones sobre este sistema de gobierno. Como consecuencia de que estas perspectivas varían significativamente, este universo conceptual siempre estará en constante construcción. Por ende, no solo estos textos teóricos sirven para describir ciertas características, sino que también muestran cuáles han sido las maneras de razonar de los pensadores contemporáneos acerca de la **democracia**, construyendo diferentes conceptos a partir de sus experiencias, y de las lecturas de los acontecimientos políticos de la segunda mitad del siglo XX y de la primera década del presente siglo.

Las particularidades que presenta América Latina presentan un amplio espectro para dar cuenta de la dificultad de estandarizar y modelar una

35 Con universo conceptual se hace referencia a que las comunidades pueden llenar de más conceptos la misma democracia, la introducción de palabras como: libertad, igualdad, ciudadanía, derecho, entre otras, pueden adquirir nuevos significados para cada comunidad, estas modificaciones de las significaciones también pueden encontrarse a través del tiempo.

propuesta universal de la **democracia**. Los recientes informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo muestran que los estudios acerca de la **democracia** no solo deben tomarse a partir de las categorías que, muchas veces, se establecen de manera *a priori*.<sup>36</sup>

En consecuencia, la “ciudadanía” ya ingresa a un plano más complejo de análisis, en donde se multiplica a la forma de “ciudadanías”. Estas formas de análisis darán nuevas lecturas en dos direcciones: por un lado, las actuales teorías sobre la **democracia** tomarán en cuenta el aspecto particular de las experiencias políticas en distintos países, para dar cuenta de la variación de este concepto en un ámbito sincrónico. Por otro lado –y de manera mucho más ligada a las investigaciones históricas–, entender las culturas políticas de períodos anteriores requerirá de la reflexión sobre el cambio diacrónico de conceptos fundamentales, los cuales jugaron un papel central en los espacios de debate y pugna entre distintas comunidades políticas. 

36 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). *Nuestra Democracia* (México: Fondo de Cultura Económica; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Organización de los Estados Americanos, 2010): 29-98.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cotler, Julio. “El descubrimiento de la democracia en América Latina”. En: *Historia General de América Latina*. Estevao de Rezende Martins (Ed.). (Paris: Ediciones UNESCO y Editorial Trotta, 2006): Tomo IX, 225-238.
- Dahl, Robert Alan. *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- O’Donnell, Guillermo. “Democracia delegativa”. *Journal of Democracy en español*. No. 1 (julio de 2009): 7-23.
- \_\_\_\_\_. “Revisando la Democracia Delegativa”. *Casa del Tiempo*. Vol. 3, No. 31 (2010): 2-8.
- Posada Carbó, Eduardo. “Democracia, liberalismo y procesos electorales en América Latina desde 1930”. En: *Historia General de América Latina*, Marco Palacios (Ed.) (Paris: Ediciones UNESCO, Editorial Trotta, 2008): Tomo VIII, 395-410.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). *Nuestra Democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización de los Estados Americanos, 2010.
- Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collège de France*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Whitehead, Laurence. “Una nota sobre la ciudadanía en América Latina”. En: *Historia de América Latina*. Leslie Bethell (Ed.) (Barcelona: Editorial Crítica, 1997): Tomo XII, 67-72.